Radicado: D 2023070001882

Fecha: 25/04/2023









DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial el artículo 9° Ordenanza N° 38 de 2021.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Designar a la doctora ANA MARÍA SERNA TRUJILLO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 32.240.523, como Miembro Particular Independiente de la Junta Directiva de la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA "VIVA".

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los

Antijurídico.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL/GAYÍRIÁ CÓRÉE

Gobernado

JUAN GU

NOMBRE Proyectó: Luz María Morales N. Reviso: Leonardo Garrido D. Director Asesoría Legal y de Control Aprobó: Roberta E. Guzmán B. Subsecretario Prevención del Daño

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

FECHA

PU-04-